

JORNADA ESPAÑOLA

# Tres adjetivos

Han prestado juramento los componentes del más alto organismo consultivo de la nación, el Consejo del Reino. El acto se ha celebrado, como es preceptivo, ante el propio Jefe del Estado, con una fórmula de juramento establecida por el artículo once de la Ley Orgánica del Consejo del Reino.

Merece resaltarse el contenido de esa fórmula, porque indica bien a las claras las cualidades que se exigen de los consejeros y del Consejo, a más de comprometerse muy expresamente a tener la boca cerrada sobre los asuntos que en sus sesiones se ventilen. Esa fórmula tiene tres expresiones terminantes:

- Absoluta lealtad al Jefe del Estado.
- Estricta fidelidad a los Principios y Leyes Fundamentales.
- El más exacto cumplimiento de las obligaciones de consejero.

En cierta manera, el cargo de consejero del Reino es la cúspide de una carrera política y el día de mañana sus decisiones serán fundamentales, puesto que la confección de una terna para que el rey elija primer ministro significará la encrucijada fundamental del sistema.

En el actual Consejo del Reino permanece un eclesiástico, el arzobispo doctor Cantero, quien explicó muy detalladamente el porqué de su decisión de seguir, a pesar del voto de la Asamblea de obispos y sacerdotes. Su decisión, y su explicación, aún alimentan la polémica porque unos han aplaudido y otros han silbado, al menos metafóricamente.

\* \* \*

Tengo el gusto de participarles que me han hecho "pop" de "Pueblo", junto a otras distinguidas personalidades, mucho más merecedoras de ello. Al mismo tiempo, han declarado también tema del año el asunto de las retiradas del carnet de conducir, sobre lo cual el nuevo delegado de Tráfico, señor Muñoz Repiso, escribía extensamente en "Informaciones", para rebatir a los argumentos de dos abogados disconformes.

Después de las putualizaciones de unos y de otros, ahora es cuando creo que el público no se ha enterado de nada.

Independientemente de que unos u otros usuarios de automóvil tengan intereses personales en el asunto, hay que contestar a una pregunta de interés general. Esta pregunta, más o menos, cabría formularla así: ¿Se pueden establecer penas equivalentes a las del Código Penal, imponibles administrativamente y sin intervención de un juez? Porque si hoy establecemos esas penas para los morosos recalcitrantes, ¿no abrimos un peligroso portillo para hacer en el futuro algo parecido en cualquier otro campo?

Luis APOSTUA

# Es posible que esta semana reaparezca "Madrid"

El Consejo Directivo de la Federación de Asociaciones de Prensa reitera sus peticiones de que se perfeccione el artículo 2 de la Ley de Prensa

## EL «DIARIO FEMENINO» PASA AL GRUPO «MUNDO»

MADRID, 1. — Es posible que esta misma semana reaparezca el diario «Madrid», si se firma el precontrato entre la empresa propietaria y la arrendataria, según ha manifestado don Antonio García Trevijano, apoderado de la primera, quien esta mañana ha dado a conocer a los trabajadores del citado diario el memorándum que servirá de base para la firma del precontrato y contrato, si el Gobierno acepta las cláusulas fijadas en él.

El «memorándum» lleva fecha del 29 de noviembre, y para la negociación se reunieron don Antonio Castro Villacañas, presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; don Lucio del Alamo Urrutia, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, y don Antonio García-Trevijano, letrado y apoderado de la empresa «Madrid-diario de la noche, S. A.». La reunión tuvo lugar en el bufete del señor García Trevijano, para negociar sobre la reapertura del diario.

### ACUERDOS BASICOS

«La fórmula jurídica será la de un arrendamiento de industria, que la empresa propietaria «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» otorgará como arrendadora, mediante un precontrato, a favor de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa y el Sindicato Nacional de Prensa, conjunta y solidariamente, como arrendatarios.

El tiempo de duración del precontrato, y por tanto también del contrato de arrendamiento, será de un año,

prorrogable por plazos anuales, de forma obligatoria para la empresa arrendataria, si al término del contrato o cualquiera de sus prórrogas (la empresa «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» no hubiese obtenido, bien por vía administrativa o bien por vía judicial, la anulación de la orden ministerial de cancelación de su nombre en el registro de empresas periodísticas.

La empresa arrendataria se subrogará en todos los derechos y obligaciones concernientes a la cuenta de explotación de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», realizando por tanto los cobros y pagos pendientes.

La empresa arrendataria se hará cargo de todo el personal de la empresa, con la antigüedad que tengan, y cuya nómina mensual es de tres millones cincuenta y un mil setecientas pesetas con treinta y cinco céntimos.

La empresa arrendataria tendrá durante el tiempo de vigencia del arrendamiento un interventor, que será el actual administrador, don Francisco Cerrillo.

La empresa arrendataria incorporará en su Consejo de Administración dos representantes del personal, uno por los redactores y otro por los demás empleados y obreros, elegidos libremente por cada grupo.

En el caso de que la empresa arrendataria obtenga beneficios los repartirá proporcionalmente entre todo el personal de plantilla.

La empresa arrendataria conservará la independencia informativa y la dignidad profesional del diario «Madrid», sin ruptura editorial que pueda chocar a sus lectores y a la opinión pública en general.

Todo lo anterior refleja con fidelidad lo tratado y convenido en esta reunión.

FONTAN, DIRECTOR

El memorándum ha sido leído por el señor García-Trevijano a los trabajadores —Redacción, Talleres y Administración— del diario «Madrid» en los talleres del mismo, reunidos en Asamblea. Esta asamblea universal del diario «Madrid» ha acordado, por unanimidad, que el actual director, don Antonio Fontán, continúe al frente del periódico.

Aunque el memorándum no se habla de la dirección del periódico ni de la financiación del mismo, el señor García Trevijano ha informado de que continuaría como director el señor Fontán, y en caso de no aceptación o dimisión, automáticamente pasaría a ocupar el cargo de director el actual subdirector, don Miguel Angel Gozalo. En cuanto a la financiación, correrá a cargo del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad y la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa.

El señor García Trevijano ha informado de que el director general de Prensa, por su parte, ha dicho que él no entraba en la cuestión de la persona que ocupase el cargo de director del diario «Madrid» en su reaparición.

El señor García Trevijano ha manifestado que su función ha terminado ya en cuanto a las gestiones de negociación para la reaparición del

«Madrid» por parte de la empresa propietaria, y añadió:

—En nombre de don Rafael Calvo Serer, propietario de los dos tercios de las acciones de «Madrid, diario de la noche, S. A.» y de la misma empresa, doy las gracias por la solidaridad que ha mostrado la mayor parte de la Prensa, así como siento la postura adoptada por otro sector minoritario, que no ha querido conocer el hecho o lo ha silenciado. Espero que la consecuencia inmediata de todo este asunto sirva para poner en marcha un clima de opinión que tienda a la clara reforma de la Ley de Prensa en un sentido más progresista que asegure la verdadera independencia de los periódicos frente al Poder. (Logos.)

### HOY, REUNION DEL SINDICATO DE PRENSA

MADRID, 1.—La Comisión Permanente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, compuesta por 18 personas, celebrará mañana una reunión en el curso de la cual serán examinados todos los antecedentes relativos a la situación creada como consecuencia de la cancelación del diario «Madrid». Entre otras cosas será sometido a estudio el anterior memorándum.

### PERFECCIONAR EL ARTICULO 2

El consejo directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, reunido en Madrid, ha examinado las cuestiones laborales y periodísticas que se plantean como consecuencia de la cancelación en el registro de empresas periodísticas de la inscripción del diario «Madrid».

El consejo directivo reitera las peticiones formuladas en las asambleas de Bilbao y Alicante en el sentido de que admitiendo el acuerdo general que ha prescrito la ley de Prensa se proceda a una mayor perfección en la redacción de su artículo 2, por lo que se refiere a la tipificación de las limitaciones contenidas en el mismo, así como la substitución del sistema de sanciones que elimine las posibilidades de que las mismas afecten en parte considerable a los trabajadores de los periódicos, como ocurre en los casos de interrupción de la publicación mediante el establecimiento por vía judicial de penalizaciones pecuniarias. (Logos.)

### DIARIO FEMENINO, AL GRUPO MUNDO

BARCELONA, 1. — Don Sebastián Auger, principal accionista del grupo Mundo, al que pertenecen el semanario informativo «Mundo», las revistas «Dossier Mundo» y «Meridiano 2.000» y la editorial periodística «Dopesa» acaba de hacerse cargo de «Diario Femenino» por compra de las acciones de don Víctor Sagi y otros accionistas.

La operación ha sido cerrada hace pocos días, con la autorización pertinente de la Dirección General de Prensa.

Con ello, «Diario Femenino» constituye el segundo diario de Barcelona que cambia los titulares de su empresa en lo que va de año. (Logos.)

## Buena voluntad en las conversaciones hispano-cubanas

MADRID, 1.—Dentro de un clima de extraordinaria buena voluntad por ambas partes y con el mutuo convencimiento también de que las negociaciones van a ser largas y laboriosas, han iniciado esta mañana en el ministerio de Asuntos Exteriores sus cambios de impresiones las delegaciones comerciales de España y Cuba con el propósito de llegar a un acuerdo comercial que sustituya al protocolo de 23 de marzo de 1970, anejo al «modus vivendi» de 23 de octubre de 1959, en el que se preveía que al finalizar 1971 el «crédito técnico» concedido por España y dispuesto por Cuba se habría rebajado al 50 por 100, a través de los suministros cubanos ya contratados de mercancías como azúcar, café, tabaco en rama y cigarros puros. (Logos.)

## Clausurado el IV Seminario Cooperativo Hispanoamericano

Al acto asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, Trabajo, Vivienda y Relaciones Sindicales

MADRID, 1. — Cuatro ministros del Gobierno han presidido la clausura del IV Seminario Cooperativo Iberoamericano, celebrada en la sede central de los Sindicatos. Han sido los de Relaciones Sindicales, de Asuntos Exteriores, de Trabajo y de la Vivienda. Estuvieron acompañados por el vicesecretario de la Obra Sindical de Cooperación, don Francisco de la Caballería, subcomisario del Plan de Desarrollo; señor Odeiz, y otras personalidades. En lugares de preferencia se hallaban embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático de los países hispanos acreditados en Madrid, que han estado representados en el seminario.

Abrió el acto el señor De la Caballería. Hizo alusión a las conclusiones aprobadas en las dos grandes ponencias: Cooperación de viviendas y de trabajo y pidió la máxima ayuda para este movimiento asociativo.

## LAS CORTES

### LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, EN EL "B. O." DE LA CAMARA

IMPORTAN 419.330 MILLONES DE PESETAS

MADRID, 1.—A 419.330 millones de pesetas se eleva el presupuesto de gastos para 1972, según el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para dicho año, que se publica en el Boletín Oficial de las Cortes Españolas de hoy. El resumen general por secciones del presupuesto, es el siguiente: Jefatura del Estado, 37.595.000 pesetas; Casa del Príncipe, 11.150.000;

Consejo del Reino, 9.141.000; Cortes Españolas, 206.103.000; Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento, 1.693.265.000; Deuda Pública, 12.289.437.000; Clases Pasivas, Tribunal de Cuentas, 70.513.000; Fondos Nacionales, 9.784.394.000; Presidencia del Gobierno, 11.961.539.000; Asuntos Exteriores, 3.097.147.000; Justicia, 8.353.191.000; Ejército, 32.006.630.000; Marina, 11.680.154.000; Gobernación, 42.703.738.000; Obras Públicas, 48.749.217.000; Educación y Ciencia, 59.273.400.000; Trabajo, 16.322.342.000; Industria, 10.345.631.000; Agricultura, 29.090.536.000; Aire, 13.856.736.000; Comercio, 6.775.501.000; Información y Turismo, 4.124.164.000; Vivienda, 11.077.942.000; Hacienda, 4.300.173.000; Gastos de diversos ministerios, 45.124.329.000. Total, 419.330.000.000 pesetas.

El presupuesto de gastos por ministerios que más se diferencian respecto al presupuesto de 1970, es el de Educación y Ciencia, que pasa de 42.000 millones a 59.000.

El proyecto de ley consta de 62 artículos y para presentar enmiendas al mismo se ha dado un plazo de 20 días, que comienza mañana, aunque es seguro que se solicite una ampliación de otros diez, por lo que este proyecto de ley difícilmente podrá ser debatido por la Comisión de Presupuestos de las Cortes antes de febrero del próximo año. (Logos.)

### SE REUNIO LA COMISION PERMANENTE

MADRID, 1.—La Comisión Permanente de las Cortes ha reanudado esta tarde sus sesiones para continuar la adscripción de procuradores a las quince comisiones legislativas de la Cámara, así como a la Comisión de Reglamento.

El trabajo es lento, ya que ha de procurarse guardar la debida proporcionalidad de los distintos grupos en todas las comisiones, aparte de respetar el precepto reglamentario de que todos los procuradores figuren, al menos, en una comisión, por lo que dado que son quince las comisiones y 532 los procuradores, habrá algunos que no puedan pertenecer a más de una comisión.

La Comisión Permanente continuará sus trabajos de adscripción de procuradores a las comisiones en los próximos días. (Logos.)

Seguidamente, el presidente de la Organización Cooperativa Americana, señor Briceño, expresó la gratitud de todos los miembros del seminario hacia la Organización Sindical y la Obra de Cooperación.

Había luego el ministro de la Vivienda, señor Mortes, señalando que su presencia obedecía a una demostración de la buena disposición del Gobierno para con el sistema cooperativo, al que quería rendir público homenaje de gratitud, por su eficaz colaboración para resolver el problema de habitación, a través de la Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas.

A continuación, el ministro de Trabajo, señor De la Fuente, manifestó su satisfacción por estos intercambios de experiencias y criterios entre los países de la familia hispánica, sobre el movimiento cooperativo, que supone una respuesta adecuada del mundo del trabajo y la producción a las aspiraciones de una sociedad más justa, solidaria, responsable y libre.

Finalmente habló el ministro de Relaciones Sindicales, señor García Ramal. Hemos logrado —dijo— superar una marginación de una gran masa de españoles, a través del cooperativismo, que encuentra cauce en este movimiento para lograr metas de justicia social.

Por último declaró clausuradas las tareas del seminario. (Logos.)

Teléfonos de IDEAL en GRANADA:

REDACCION 232499  
ADMINISTRACION 232690

**Sponsal**  
TIENE EL "SI"  
DE LAS NOVIAS

- TRAJES DE NOVIA
- TOCADOS
- BOLSOS
- PERFUMERIA EXTRANJERA
- MALETAS

**PRINCIPE,4**